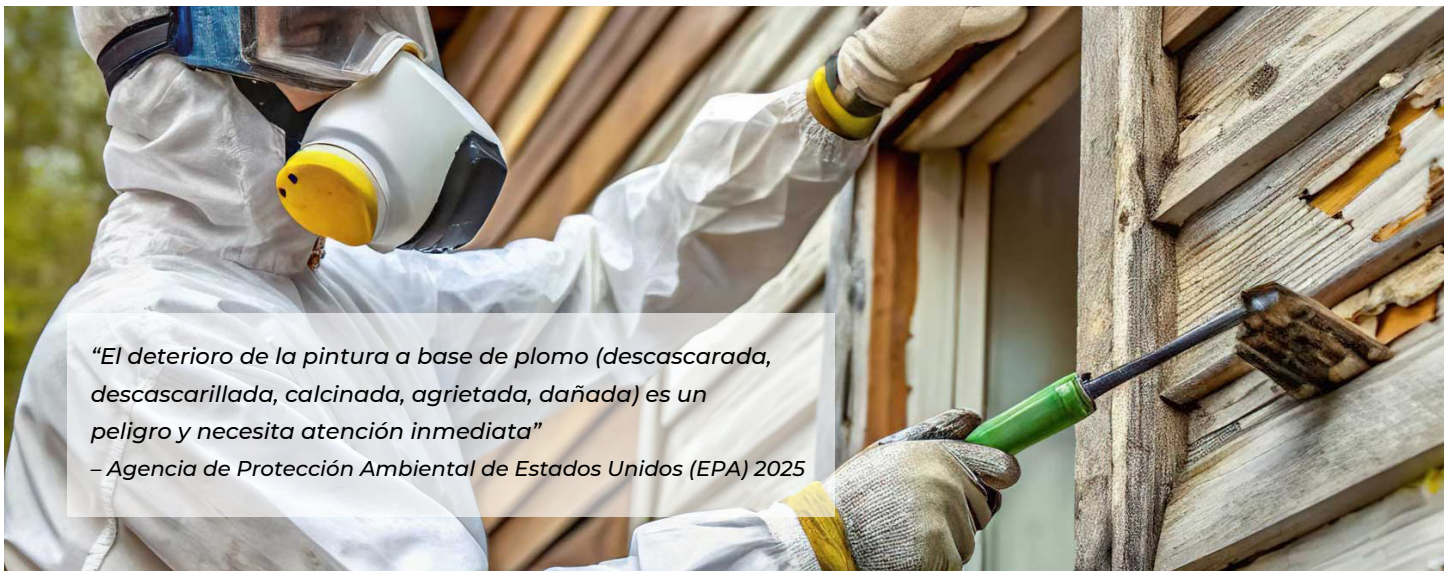




“El deterioro de la pintura a base de plomo (descascarada, descascarillada, calcinada, agrietada, dañada) es un peligro y necesita atención inmediata”

– Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) 2025

Subvenciones para la remediación y eliminación de pintura a base de plomo

LÍDERES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL PLOMO

PROGRAMA PILOTO

Elegibilidad

Propiedades elegibles: Viviendas multifamiliares de construcción anterior a 1980, ocupadas por sus propietarios, y unidades de alquiler vacías dentro de las áreas elegibles de los condados de Fulton y Montgomery.

Proyectos elegibles: Se requiere una evaluación de riesgos de pintura a base de plomo y el informe correspondiente; las unidades residenciales que resulten positivas en las pruebas de riesgos de pintura a base de plomo se licitarán a contratistas certificados por la EPA para trabajos de reducción y remediación.

Cumplimiento

- Gravamen regulatorio sobre la propiedad por 5 años
- Inspecciones anuales de cumplimiento
- Conservar la propiedad durante 5 años o transferir con aprobación
- El aumento del alquiler no debe exceder el 3 % anual durante el período de cumplimiento

Opciones de subvención

Subvención estándar: Proporciona hasta \$40,000 por unidad de vivienda elegible.

Responsabilidad del titular de la propiedad: estar al día con todos los impuestos, hipoteca, seguros y no estar en ejecución hipotecaria.

**OBTENGA MÁS
INFORMACIÓN Y
ENVÍE SU SOLICITUD**



Correo electrónico lead@bcnihousing.org
o llame al **(518) 372-7616**

